



MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

EDICIÓN N° 3

BOLETÍN INFORMATIVO

AGOSTO 2026





6 DE AGOSTO

BOLIVIA INICIA UN NUEVO CICLO A PARTIR DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO

El 6 de agosto de 2026, la fecha que Bolivia celebró los 201 años de fundación, fue también el inicio de una nueva etapa de organización del Estado. Más allá de cambiar estructuras o definir nuevas funciones, este nuevo ciclo busca sentar las bases de una forma distinta de hacer gestión pública: con planificación, coordinación y una mirada de largo plazo, pero también con respuestas concretas a las necesidades de la población.

En este nuevo ciclo político, el Ministerio de la Presidencia reafirma el papel estratégico que tiene dentro del Estado. Además, la incorporación de la planificación a sus funciones permitirá articular las prioridades definidas por el Presidente Rodrigo Paz con el trabajo de las distintas carteras de Estado, para que las decisiones políticas se traduzcan en políticas públicas capaces de generar resultados a corto, mediano y largo plazo.

La transformación también implica recuperar capacidades que el Estado fue perdiendo. Prevenir conflictos, fortalecer la coordinación con las organizaciones sociales y construir legitimidad desde el diálogo son parte de este desafío. La relación con la sociedad debe dejar atrás las respuestas únicamente reactivas y avanzar hacia una participación que permita construir soluciones y políticas públicas con la gente.

El objetivo es claro:
no administrar una transición, sino inaugurar
un nuevo ciclo político e institucional para Bolivia.



Boletín institucional N° 3

Edición Digital



**MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA**

Ministerio de la Presidencia

Unidad de Comunicación e Información Gubernamental

Dirección: Sergio Tapia.

Diseño y diagramación: Jesús Condori Q.

Fotografía de portada: Lubert Chirinos S.

Edición y corrección: Luis Flores V.

Redacción: Wara Arteaga.

Septiembre, 2026

[La Paz, Bolivia]





MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

VICEMINISTERIO DE
GESTIÓN LEGISLATIVA
Y COORDINACIÓN CON
ORGANIZACIONES SOCIALES

"Asumo esta responsabilidad bajo los principios de **transparencia, diálogo e inclusión, para trabajar con total entrega** y responder con hechos y resultados concretos a las exigencias del país"



Wilson Santamaría

**Viceministro de Gestión
Legislativa y Coordinación con
Organizaciones Sociales**

Objetivos: Mediante cuatro direcciones generales, este Viceministerio tiene a su cargo cinco tareas fundamentales: el seguimiento y la coordinación legislativa, la coordinación y diálogo con movimientos sociales, prevención y gestión de conflictos, justicia indígena y deslinde jurisdiccional, y la protección de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos (NPIOC).



EL GOBIERNO APUESTA POR EL DIÁLOGO CON LAS ORGANIZACIONES Y SECTORES SOCIALES

A través del diálogo, **el Gobierno nacional busca construir consensos con las organizaciones y los sectores sociales para escuchar sus necesidades**, atender sus demandas y encontrar soluciones que contribuyan al desarrollo del país. El objetivo es fortalecer una relación cercana con la sociedad, basada en la coordinación y el seguimiento de los acuerdos.

Con ese propósito, el **Viceministerio de Gestión Legislativa y Coordinación con Organizaciones Sociales sostuvo reuniones con autoridades municipales, organizaciones sociales y autoridades originarias de Apolo y Pelechuco, en la provincia Franz Tamayo de La Paz**; con la Federación Agroecológica Especial de Comunidades Interculturales Originarios "San Miguel de Huachi"; y con la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB). Estos encuentros permitieron avanzar en una agenda conjunta y dar seguimiento a necesidades relacionadas con salud, educación, infraestructura vial, telecomunicaciones y desarrollo productivo.



El diálogo también se extendió a otros actores y espacios de coordinación. En ese marco, se desarrolló un encuentro con la Embajada de Estados Unidos para fortalecer la coordinación institucional y abordar temas de interés común. Asimismo, se sostuvo una reunión con representantes de la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) de El Alto, en la que se revisaron sus principales peticiones y se acordaron mecanismos para organizar y hacer seguimiento a sus planteamientos.



Esta forma de trabajo busca que las demandas de la población no queden únicamente en una reunión, sino que puedan convertirse en una agenda con responsables, seguimiento y resultados. **Escuchar a las organizaciones y sectores sociales permite conocer de primera mano las necesidades de cada región** y orientar la gestión pública hacia respuestas concretas.

En materia de inversiones, **uno de los avances destacados fue la remisión del proyecto de Ley de Inversiones a la Asamblea Legislativa**. La propuesta parte de una necesidad central para la recuperación económica: generar condiciones de seguridad jurídica y reglas claras que permitan atraer inversiones, promover nuevas oportunidades y contribuir al crecimiento del país.

De esta manera, **el diálogo se consolida como una herramienta para articular esfuerzos, prevenir conflictos y construir acuerdos** que permitan avanzar en las prioridades del país.



MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

“El Estado tiene que volver al servicio del ciudadano. Un Estado, unos viceministerios con puertas abiertas para todos, con capacidad de diálogo y capacidad de respuesta eficaz y eficiente. Porque esta es la Bolivia que hoy nos necesita”

Jessica Echeverría

**Viceministra de
Igualdad de Oportunidades**

Objetivos: Mediante tres direcciones generales, este Viceministerio tiene a su cargo la formulación y ejecución de políticas para garantizar los derechos de sectores vulnerables y promover la equidad social, impulsar la equidad de género, prevenir la violencia, rectorar los sistemas de protección y promover la inclusión y descolonización.



CON PRESENCIA EN TODO EL PAÍS, EL GOBIERNO IMPULSA LA RESPUESTA INMEDIATA EN POBLACIONES VULNERABLES



La historia de Julia, la joven madre que, junto a su bebé, huyó de su agresor en el municipio de Macha y llegó a la ciudad de Potosí en busca de ayuda para recuperar a sus dos hijos, fue parte de los casos que atendió el **Viceministerio de Igualdad de Oportunidades**. Mediante acciones como esta –de coordinación, desplazamiento de equipos y acompañamiento– el VIO fortalece su presencia territorial en los municipios del país.

Desde el VIO, las gestiones para atender a las poblaciones en situación de vulnerabilidad se realizan en coordinación con municipios y gobernaciones; además, la gestión incluye la coordinación con la Policía Boliviana, el Ministerio Público y representantes parlamentarios, lo que permite activar respuestas y realizar seguimiento a casos que requieren protección institucional.

El último mes, la protección integral se desarrolló con acciones de protección y seguimiento en diferentes regiones del país. Se realizaron intervenciones dirigidas a adultos mayores, niñas, niños y adolescentes. Se realizaron supervisiones y verificaciones en centros de atención y acogida, así como visitas a Centros de Reintegración Social del sistema penal para adolescentes a nivel nacional, además de procesos de formación, evaluación y certificación en idiomas oficiales. Estas acciones se complementaron con encuentros, cumbres, capacitaciones y sensibilización a instituciones y actores territoriales, fortaleciendo las capacidades para garantizar una atención con enfoque de derechos.

El VIO también participó de la III Cumbre Empresarial por los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) "Un Pacto por Bolivia", organizada por Pacto Global Red Bolivia, donde se posicionó la igualdad de género, el liderazgo femenino, la inclusión, el bienestar laboral y el desarrollo del talento como elementos fundamentales para el desarrollo sostenible del país. Asimismo, el VIO impulsó el lanzamiento del Sello "Empresa Comprometida con una Vida Libre de Violencia hacia las Mujeres", fortaleciendo la articulación entre el Estado y el sector privado para promover la igualdad de oportunidades y entornos más inclusivos.





MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE
AUTONOMÍAS Y TIERRAS

“Vamos a trabajar para atender y estar a la altura de los desafíos”

Adrián Oliva Alcázar

**Viceministro de
Autonomías y Tierras**

Objetivos: Mediante sus tres direcciones generales, las tareas de este viceministerio se enfocan en cinco pilares: la consolidación del régimen de Autonomías y descentralización; la organización y delimitación territorial del Estado; la rectoría agraria, distribución de tierras y catastro; el fortalecimiento y autogestión indígena, y el control de personerías jurídicas de alcance multidepartamental.



EL GOBIERNO IMPULSA LA AGENDA 50/50 JUNTO A LOS GOBERNADORES DE LOS NUEVE DEPARTAMENTOS

Fortalecer las autonomías y mejorar la distribución de recursos para reducir el centralismo es un trabajo que implica a todos los sectores del país. En pro de ese cometido, el Gobierno avanzó en una ruta técnica para fortalecer las autonomías. Previo a las fiestas patrias, se desarrolló una reunión con el Presidente del Estado, Rodrigo Paz Pereira, y los nueve gobernadores del país para avanzar en una ruta técnica por el 50/50. Este espacio de diálogo permitió coordinar y construir acuerdos en favor de las diferentes regiones.



Desde el Viceministerio de Autonomías y Tierras trabajamos también en el fortalecimiento de la planificación y el ordenamiento territorial entregando la **Resolución Ministerial N° 092/26** que homologó el Área Urbana del centro poblado de Locka, en Copacabana. Además impulsamos la legitimidad institucional con la entrega de resolución de adecuación de personerías jurídicas.

En el área de Tierras, se trabajó en reuniones de coordinación con representantes de los ayllus y organizaciones del Norte de Potosí, y los alcaldes de Comarapa y San Matías, escuchando sus necesidades, coordinando acciones y determinando un plan de trabajo para **fortalecer la atención y el desarrollo de sus comunidades y municipios.**



Finalmente, como trabajo principal **se entregaron más de 1.678 títulos agrarios en Chuquisaca y La Paz**, que beneficiaron a más de **2.366 familias bolivianas**. Las regiones en las que se entregaron títulos son Tarvita (Chuquisaca) y Chulumani (La Paz). Asimismo, el Gobierno nacional se proyectó la meta de la entrega de 95.000 títulos ejecutoriales de tierras, en los próximos meses.



MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN,
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

“Tenemos que ser pragmáticos y a la vez estratégicos. **Tenemos que avanzar hacia un Estado al servicio de la gente**, hacia un Estado que responde al ciudadano y ante todo un Estado que es efectivo”

René Rivera Méndez

**Viceministro de Coordinación,
Planificación Estratégica y
Modernización del Estado**

Objetivos: Con cuatro direcciones generales, este viceministerio tiene la misión de articular la planificación estatal, el monitoreo para el cumplimiento de las metas gubernamentales y las prioridades presidenciales, la modernización tecnológica del Órgano Ejecutivo y la simplificación administrativa, y la coordinación político administrativa y de gestión gubernamental.



LA ASUSS Y LAS UNIVERSIDADES SE SUMAN A LA TAREA DE DESBUROCRATIZAR EL ESTADO

En el marco de las actividades por la efeméride del 6 de Agosto, el **Viceministerio de Coordinación, Planificación Estratégica y Modernización del Estado** y la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (Agetic) impulsaron una reunión de trabajo con la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca para evaluar la implementación del Programa Tranca Cero. El encuentro permitió identificar acciones para simplificar trámites, eliminar requisitos innecesarios, avanzar en la interoperabilidad de los sistemas y facilitar el acceso a servicios digitales. El objetivo es que realizar un trámite ante una institución pública deje de ser una carrera de obstáculos y se convierta en un proceso más sencillo y accesible para la ciudadanía.

A esta tarea también se sumó la **Asociación Nacional de Universidades Privadas (ANUP)**, que firmó un convenio para impulsar la transformación digital y contribuir a la modernización del Estado. Con la incorporación progresiva de las universidades privadas a Ciudadanía Digital y el trabajo conjunto en materia de modernización, Tranca Cero amplía su alcance para reducir la burocracia y facilitar los trámites de estudiantes y usuarios del sistema universitario en todo el país.



Pero la transformación no se limita a las universidades. Como parte de este esfuerzo, el **Viceministerio sostuvo una reunión de trabajo con la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo (ASUSS)** para conocer y acompañar los avances en la implementación de herramientas destinadas a simplificar procesos y agilizar la atención a la población.



Estos pasos muestran que la desburocratización se construye también a partir de las experiencias cotidianas de la ciudadanía. Cada reporte recibido a través de la plataforma **Reporta tu Tranca** permite identificar dónde están las trabas y convertir esas alertas en acciones concretas. Así, Tranca Cero busca algo fundamental: que el Estado funcione mejor y que hacer un trámite no sea una tranca para la gente.



MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

VICEMINISTERIO
DE TRANSPARENCIA,
SEGURIDAD JURÍDICA
E INTEGRIDAD PÚBLICA

“Somos un Viceministerio que está tratando de encabezar la lucha contra un mal que tiene dimensiones enormes. En ese sentido estamos proponiendo iniciativas de reajuste para que podamos reformular el funcionamiento de todas las unidades de transparencia del nivel central del Estado”



Yamil García Delfín

**Viceministro de Transparencia,
Seguridad Jurídica e Integridad Pública**

Objetivos: Mediante tres direcciones generales, el Viceministerio de Transparencia, Seguridad Jurídica e Integridad Pública trabaja en cuatro ejes fundamentales: transparencia y lucha contra la corrupción, monitoreo de procesos y recuperación de bienes, seguridad jurídica y acceso a la justicia, y promoción y garantía de derechos humanos.



DE FORMA INTEGRAL, EL GOBIERNO TRABAJA EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



La lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia son, para el Gobierno, un trabajo integral que se desarrolla en diferentes ámbitos, desde la educación de niñas, niños y jóvenes, hasta la identificación y atención de posibles hechos irregulares en instituciones públicas.

En ese contexto, **el Viceministerio de Transparencia, Seguridad Jurídica e Integridad Pública impulsó una estrategia integral para fortalecer la transparencia y combatir la corrupción en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)**, una de las instituciones que recibió diversas denuncias sobre presuntos hechos irregulares en el sector de hidrocarburos. La iniciativa contempla la articulación interinstitucional, mecanismos especializados de investigación y el fortalecimiento de los canales para la recepción de denuncias.



Gracias a esta acción, se priorizaron casos de alto impacto, como el denominado caso Indueste, en el que se identificó un presunto daño económico de Bs 870 millones al Estado boliviano. Este Viceministerio informó que recibe, en promedio, una denuncia relacionada a YPFB cada ocho horas.



La transparencia, la ética, los valores y la prevención de la corrupción son tareas que, para el Gobierno, deben trabajarse desde la niñez. Con ese propósito, **el Viceministerio continúa impulsando los Semilleros de Integridad**, un proyecto educativo que va dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes universitarios, que adapta sus contenidos y metodologías a las distintas etapas de formación.

A través de Semilleros de Integridad, los estudiantes participan en debates y encuentros universitarios. Estas iniciativas, que ya llegaron a Viacha, La Paz y Tarija, buscan impulsar una ciudadanía activa y comprometida con la construcción de instituciones más íntegras y una sociedad basada en la honestidad y la responsabilidad.

En el marco del Día Nacional contra la Trata y Tráfico de Personas, **el Viceministerio desarrolló acciones de sensibilización y prevención orientadas a visibilizar este delito y promover la protección de niñas, niños, adolescentes** y personas en situación de vulnerabilidad. La capacitación estuvo dirigida a más de 200 directores de unidades educativas de La Paz, con el propósito de fortalecer la prevención y la identificación temprana de posibles víctimas.





**MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA**